



– Informe Mensual de la Frontera Uruguay - Brasil –

Nº 27 | Enero 2019

El Informe Mensual sobre la Frontera Uruguay – Brasil es un proyecto del Observatorio de Política Exterior Uruguay (OPEU) para la sistematización y divulgación de las principales noticias sobre el relacionamiento transfronterizo entre Uruguay y Brasil. El informe se basa en el relevamiento de la prensa uruguaya, incluyendo la prensa oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, periódicos de circulación nacional y periódicos locales de la región fronteriza. El objetivo del proyecto es visibilizar las relaciones transfronterizas entre gobiernos nacionales, subnacionales y actores de la sociedad civil, así como sistematizar la información sobre el conjunto de éstas.

El OPEU es un proyecto del Programa de Estudios Internacionales (PEI) de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (UdelaR, Uruguay) que integra el Observatorio de Políticas Exteriores del Cono Sur



Responsables: Fernanda Delgado y Diego Hernández Nilson. Redacción: Fernanda Delgado. Divulgación: Diego Hernández Nilson y Santiago Teperino.

- Correo electrónico: observatorio.pe@cienciassociales.edu.uy
- Blog: <http://observatoriopoliticaexterioruruguay.wordpress.com/>
- Repositorio Colibrí (UdelaR): <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/5631>
- Twitter: <https://twitter.com/opecu>
- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Observatorio-de-Pol%C3%ADtica-Exterior-Uruguay-OPEU/199096573446968>

Las fuentes pueden consultarse en los siguientes sitios de Internet:

- Artigas Noticias artigasnoticias.com.uy
- Cancillería mrree.gub.uy
- Diario El País elpais.com.uy
- Diario El Este diarioeleste.com
- Diario La Diaria ladiaria.com
- Diario La República republica.com.uy
- Diario Norte diarionorte.com.uy
- Montevideo Portal montevideo.com.uy
- Portal 180 180.com.uy

POLÍTICAS DE FRONTERA	2
NO SE PREVÉ CAMBIO RADICAL EN POLÍTICA COMERCIAL DE BRASIL	2
NUEVO JEFE DE MISIÓN DIPLOMÁTICA BRASILEÑA EN ARTIGAS	2
SEGURIDAD	2
EJÉRCITO NACIONAL SE DISPONE A CONTROLAR LA FRONTERA	2
ARMADA NACIONAL DETIENE A BUQUE BRASILEÑO POR PESCA ILEGAL	3
TRUEQUE DE ARMAS DE FUEGO Y DROGAS EN LA FRONTERA	3



POLÍTICAS DE FRONTERA

NO SE PREVÉ CAMBIORADICAL EN POLÍTICA COMERCIAL DE BRASIL

El gobierno uruguayo no prevé cambios radicales en la política comercial de Brasil bajo el gobierno de Jair Bolsonaro. Las declaraciones realizadas a fines del pasado año por miembros de la nueva administración respecto a la importancia secundaria del Mercosur para el nuevo gobierno e incluso la posibilidad de abandonar el bloque, había generado incertidumbre en el gobierno uruguayo. Sin embargo, desde la asunción de los ministros así como de los mandos medios en las áreas de comercio exterior de la cancillería y el Ministerio de Hacienda, se ha matizado la inquietud que habían generado estas posiciones. El director de la Asesoría de Política Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, Juan Labraga, expresó que: "Tanto en la cancillería como en Hacienda están nombrando cargos técnicos, funcionarios que ya trabajaban para el gobierno, que ya conocen el funcionamiento del Mercosur. Es un indicador de que no habría un cambio tan radical y de que se seguirá por los cauces institucionales. Si llegara a haber una ruptura, no va a ser abrupta". Asimismo, Labraga agregó que Uruguay sería un aliado si Brasil se orienta a priorizar las relaciones comerciales y promueve la apertura comercial como sugirieron los ministros y el propio presidente, explicando que hasta el momento fue Brasil quien defendió medidas proteccionistas con el fin de proteger su industria (La Diaria - 05/01/2019).

NUEVO JEFE DE MISIÓN DIPLOMÁTICA BRASILEÑA EN ARTIGAS

Se presentó en la ciudad de Artigas, el nuevo Vicecónsul brasileño, Adilson Simões. El diplomático manifestó que tiene mucho conocimiento de la frontera debido a que trabajó en el pasado en las ciudades de Rio Branco, Yaguarón y Santana do Livramento (Artigas Noticias - 23/01/2019).

SEGURIDAD

EJÉRCITO NACIONAL SE DISPONE A CONTROLAR LA FRONTERA

En un informe difundido en la publicación digital oficial del Ejército "La Fuerza de Todos" se ha planteado que, a partir de la ley N° 19.677, el ejército está preparando un plan dinámico que se adapte a diferentes situaciones y que garantice la presencia militar permanente, especialmente en los lugares más sensibles de la frontera. En la publicación se sostiene: "Vamos a confrontar con delitos, cosa que hasta ahora no nos estábamos enfrentando y situaciones de todo tipo. Esta ley nos impone un desafío, pero el Ejército va a cumplir esta misión". La ley N° 19.677, fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 20 de julio de 2018, y encomienda a las FF.AA.



realizar tareas de vigilancia y apoyo en la zona fronteriza de hasta 20 km (Diario El Este - 11/01/2019).

ARMADA NACIONAL DETIENE A BUQUE BRASILEÑO POR PESCA ILEGAL

La Armada Nacional detuvo un buque brasileño que se encontraba pescando ilegalmente en aguas territoriales uruguayas, a 70 millas náuticas al noreste del puerto de La Paloma. El pesquero contaba con 10 tripulantes a bordo y una carga de pescadilla y brótola fresca. La embarcación ROU 01 "Uruguay", la aeronave B-200 T de la Aviación Naval y una dotación del Comando de Infantería de Marina lograron capturar al buque, debiendo realizar disparos de advertencia luego de que este intentara fugarse. Los tripulantes fueron trasladados al puerto de la Paloma y entregados a las autoridades competentes (Montevideo Portal - 13/01/2019).

TRUEQUE DE ARMAS DE FUEGO Y DROGAS EN LA FRONTERA

Una investigación del periódico Zero Hora de Porto Alegre, ha revelado un mecanismo criminal por el cual el pago de parte de la droga que llega a Uruguay desde Brasil se realiza con armas de fuego, que terminan por abastecer facciones criminales en Río Grande do Sul y Santa Catarina. La investigación se basa en la numeración de armas aprehendidas en Brasil en los últimos años. Esta dinámica de trueque ha sido acompañada por el cruce fronterizo de delincuentes, facilitando que facciones brasileñas cometan crímenes en Uruguay, como es el caso del ataque a un camión blindado de la empresa Prosegur en Montevideo ocurrido en setiembre de 2018 y el asalto a una casa de cambio en Aceguá en agosto de ese mismo año. (Montevideo Portal - 22/01/2019).